

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: RERF-18-02
	PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Versión: 02 - 17
	NOTIFICACIÓN	Fecha: 03-03 -17
	ÁREA RESPONSABLE: Subcontraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal	Página 1

Fecha de publicación: 04-08-2022

Consecutivo: 22

Bucaramanga, 04 de agosto de 2022

Señor(a)
EDGAR HORACIO VILLALBA GARCIA
WEB

Referencia: Proceso de responsabilidad fiscal No. 2018-073

Asunto: Citación a notificación personal

Teniendo en cuenta que el señor **EDGAR HORACIO VILLALBA GARCIA** fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente: Carrera 28ª No. 40 – 20 apto 201 en la ciudad de Bucaramanga, la misma fue devuelta por causal no reside. Por lo anterior, se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”**.

Sírvase comparecer ante este Despacho Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander ubicada en la calle 37 No.10 – 30 Oficina 614, del Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **el Auto de Apertura de Proceso de Responsabilidad Fiscal, de fecha 16 de enero de 2020, proferido dentro del proceso No. 2018-073.**

Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB.

Cordialmente;



PIEDAD LUCÍA RUEDA CASTELLANOS
Profesional Universitaria Adscrita a la
Secretaría Común

Proyectó: Katherine González – Secretaria Ejecutivo